

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1769 – relacionada con la designación de la Prof. Rosana Jimena Flores – DNI N° 33.236.212 – en el cargo de profesor adjunto con función de Coordinador del Anexo Cafayate (CIU 2019-2020) con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 163, la Prof. Flores informa que efectuó la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 06 de diciembre de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con los fondos asignados para el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) de esta Universidad, Res. CS 290/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

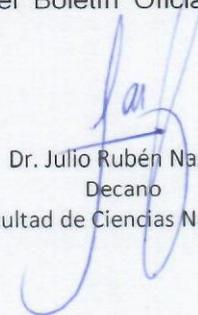
ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la designación de la Prof. **ROSANA JIMENA FLORES** – DNI N° 33.236.212 – en el cargo de profesor adjunto con función de Coordinador del Anexo Cafayate (CIU 2019-2020) con dependencia académica de esta Facultad, el 06 de diciembre de 2019, bajo las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-1769 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 290/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Flores, Escuela de Agronomía, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales